

Sección: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de los días de la noche a las cuatro de la madrugada. Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Un mes: Extrajera (trimestre)

Señores: Sección de avisos y noticias

## Nuestros desaparecidos en Africa



El Alférez de Infantería don Pedro Batlle Ardanaz, de las fuerzas Regulares desaparecido en la retirada de Xeruta el día 19 Noviembre pasado

## Exaltación (CUENTO)

El médico tendió a Mauricio la receta que acabó de extender. —No puedo ocultarle la gravedad de su estado. Es preciso que desde hoy siga usted un tratamiento energético. Su situación económica le permite dejar París para vivir en un sanatorio. No vacile usted. Puede usted curarse lentamente; pero si no ataja el mal, el menor accidente puede serle fatal. —Está bien, doctor—dijo Mauricio. Salió convencido de que iba a seguir el espantoso calvario de su madre y de su hermana. De Mentón a San Rafael habían llevado ambas la triste existencia de los tuberculosos. Al fin, la madre había fallecido diez años antes, y la hermana había muerto a los veintidós años, sin que los cuidados prolongados pudieran salvarla. Y he aquí que a los treinta años se encontraba afecto del mismo mal. Al principio había creído en una bronquitis; pero el espector no tardó en mostrarle las señas de la terrible enfermedad. No cabía la menor duda. Estaba condenado. No creía en los sanatorios ni en los inviernos pasados en la Riviera. Sabía que todos los cuidados sólo servirían para prolongar su agonía. No tenía la menor esperanza. No sería mejor acabar de una vez? Pero qué dolor tan grande! Ninguna existencia parecía más envidiable que la suya. Se había casado con una criatura a la que idolatraba y de quien era adorado. Y corría peligro de contagiarse su mal a su esposa. No combatiría inútilmente. Desaparecería enseguida para no condenar también a la mujer que tanto amaba.

Simona se precipitó hacia él. —¿Qué te ha dicho? No pudo disimular la horrible verdad. Cayó sollozando en una butaca. En vano trató ella de consolarle. —Yo te cuidaré. Ten confianza en mí. Verás como te curo! Pero Mauricio movía negativamente la cabeza. —¡Todo es inútil! Y con la crueldad de los enfermos iba describiendo la marcha que había de seguir su enfermedad, hasta la espantosa lucha en las últimas horas, cuando los pulmones, hechos trizas, intentan en vano llenarse de aire. —¡Por Dios, Mauricio! —Otros podrían engañarse; yo, no. Preferible es acabar de una vez. —¿Qué? —Que es inútil luchar con la muerte. ¡Así no conoceré el sufrimiento. Susana miró profundamente a su marido. —¡Seal! ¡Moriremos juntos! Mauricio quiso protestar violentamente contra proyección tan insensata; pero ella lo atajó: —Cuando dos seres se aman como nosotros, su destino está ligado. Caía el crepúsculo. Susana se exaltaba, se estrechaba contra el pobre enfermo desamparado, que no encontraba una palabra para calmarla. Una ola de romanti-

cismo invadía a aquellos pobres seres. Convinieron la hora del suicidio. Escribieron una carta diciendo que el amor les unía en la muerte. Susana se puso su vestido más elegante. Mauricio, al verla tan hermosa, llena de juventud y energía, vaciló: —¡Te ruego...! —¡Calla! Se tendió sobre un diván. —¡Yo debo morir la primera! Apoyó el revólver en la sien y disparó sin temblar. Quedó muerta. Miró la cara de la muerte, cuyos labios comenzaban a blanquearse. Bruscame se puso dentro de poco estaría tendido junto a su esposa, muerto. Y la idea del suicidio le fué odiosa. Una cobardía física le invadía; ya no pensaba en su enfermedad. No quería morir. La espantosa realidad de la muerte le produjo un terror de demencia. Se levantó y apoyó el arma en su frente. El frío del cañón le hizo estremecerse; arrojó el revólver y escapó. Horas después, el comisario, al entrar en su despacho, vio un hombre que sollozaba en una silla, y que al verle le entregaba una carta: «Hemos querido morir juntos, pues no podríamos vivir el uno sin el otro. Un amor como el nuestro es más fuerte que el destino.» Robert DIEUDONNE

## Leeruras y Comentarios PALMA

### DEVORADA POR UNA VIBORA

Berna.—Una muchacha ha muerto en condiciones muy singulares y víctima de terribles dolores. Practicada la autopsia en su esguíno, fué encontrado un viborero vivo. Por quejarse de fuertes dolores de estómago, la paciente fué puesta a dieta, y el repel, hambriento sin duda, la comió parte de los intestinos. Se supone que la desgraciada muchacha, bebiendo en un arroyo, se tragó la cría de la vibora, un germen de ésta, que luego se le desarrolló en el estómago.

### NOEL HA SIDO VENCIDO POR EL GRAN FLETA

Leemos en «Crítica», de Buenos Aires: «Los diarios de Lima tienen comentarios sobre un curioso incidente, que ha provocado polémicas y desaguios. Un literato español muy conocido, Eugenio Noel, y un tenor, más conocido seguramente, que el literato, el «divo» Miguel Fleta, figura ya familiar en la lírica porteña, se disputaron el uso del Teatro Foreo, el más amplio y moderno de la ciudad de Lima.»

La lucha por obtener el teatro entre el literato, que tenía anunciada su conferencia y compromiso con la sala, y el tenor, que solo estaba unis cuant ashoras en Lima, mientras el barco que lo conducía a Nueva York permitía el El Callao, el puerto, a veinte minutos de Lima, se resolvió curiosamente: triunfó Fleta, arrollando a la sacrosanta justicia. De nada le valieron al Sr. Noel

sus derechos y su contrato firmado. ¡La Inspección de Espectáculos de Lima acordó el uso del teatro al tenor!

Fué un anochecer de fiesta en Lima. Fleta, esperado como un dios vivo del «bel» canto, frescos sus éxitos de Chile y de paso por el Metropolitan de Nueva York, logró quedarse con el teatro y cantar divinamente, como dicen los cronistas.

Tenía sus bemoles la cuestión de que si Fleta podía ofrecer o no un concierto en Lima en aquella noche que, por coincidencia, era de fiesta, 11 de octubre, y el señor Legua, presidente de la República, reelecto, reempuñaba el mando continuando su gobierno.

Fleta tuvo exigencias grandísimas. El tenor dijo que para molestarse en el curso de su viaje a lo largo de la costa del Pacífico a hacerle cantar, había que pagarle muy bien. Por fin se llegó a la cantidad de 900 libras peruanas (al cambio actual 23.000 pesetas).

Los limeños, entusiastas y enloquecidos ante la idea de escuchar a Fleta, de quien tanto y tanto se habla, se apresuraron a dejar el Forero sin localidades disponibles. El éxito financiero del concierto ha sido brillantísimo.

Quedaba por vencerse la dificultad del poco tiempo de que disponía Fleta para permanecer con su vapor frente a Lima. Para ello los empresarios del tenor le obligaron a hacer un viaje al estilo de los que alguna vez realizara Sara Bernhardt en Norteamérica.

Se trató de ganarle tiempo al «Orcoma», barco en que viajaba Fleta. El «Orcoma» sólo estaría breves horas en El Callao, el día 12, o sea de la mañana hasta la tarde. Los empresarios hicieron desembarcar a Fleta en el puerto de escala anterior a El Callao. De allí, en veloces automóviles, a través de malos caminos y de arenales, se ganaron las horas precisas para llegar a Lima y poder cantar la víspera en la noche. El «Orcoma» seguía el viaje al día siguiente, volviendo a embarcarse el tenor.

Guardaré de este viaje una de las impresiones más fuertes de mi vida—declaró Fleta a un periodista de «La Crónica». Ha sido un milagro cómo he podido cantar. Diez y seis horas rebotando en un automóvil, con el cuerpo magullado, cruzando arenales interminables que me han dado la sensación del desierto africano. Por eso, mi emoción al presentarme ante el público de Lima, que es entusiasta, como el de Zaragoza, no tuvo límites.

Quedaba el señor literato Eugenio Noel con su teatro comprometido, pagado y con el billete hecho. ¿Cómo se hizo para despojarlo de su derecho y darle la sala a Fleta?

Sencillo, porque la Inspección de Espectáculos lo consintió. El inspector de Espectáculos dio la suprema razón a alguien que le molestaba y le recriminaba su injusto proceder. —Yo necesitaba oír a Fleta, ¡qué diablos!

«EL REGIONAL».—Ha aparecido el primer número de este periódico deportivo, de cuya dirección está encargado nuestro compañero de redacción, don Luis Obrador.

En el artículo de presentación dedica un cordial saludo a la prensa local, y excusamos decir que correspondemos a él gustosamente, deseando al colega próspera vida.

El primer número de «El Regional» inserta interesantes trabajos relativos al deporte futbolístico, que a nuestro juicio han de interesar a una buena acogida por parte de los aficionados al mismo.

ALMANAQUE PARA 1925.—Hemos recibido de la Farmacia Rey un artístico calendario para 1925 reproduciendo un fotograbado una de las obras del pintor Romero de Torres.

VALES DE COMESTIBLES DEL AGUINALDO DOMEQ.—Del representante de la Casa Pedro Domeq y Cia en Baleares, don Mari no Jaquotín Roca, hemos recibido 25 vales de comestibles, pertenecientes al «Aguinaldo Domeq» que en bien de las clases necesitadas acordaron repartir los Agentes de la ciudad a favor de la Frontera de Vinos, Cofia y Champagne, para que los repartiáramos entre los pobres.

Agradecemos el envío, y atenderemos gustosamente los deseos expresados.

HALLAZGO.—El conductor automovilista del Regimiento Artillería de Mallorca, Pablo Garau, encontró en la calle del Mar un bolso de piel para señora.

La persona que lo haya extraviado, puede pasar a recogerlo en el Parque de Artillería (Calle del Mar, 4), donde se entregará.

HALLAZGO DE LLAVES.—Ayer fueron encontrados en la calle de Puigdorffila un s cuantas llaves que podrán ser recogidas en la casa número 14, primer piso, de la calle de la Unión, donde serán entregadas a quien acredite ser su dueño.

viado, puede pasar a recogerlo en el Parque de Artillería (Calle del Mar, 4), donde se entregará.

HALLAZGO DE LLAVES.—Ayer fueron encontrados en la calle de Puigdorffila un s cuantas llaves que podrán ser recogidas en la casa número 14, primer piso, de la calle de la Unión, donde serán entregadas a quien acredite ser su dueño.

## El decreto sobre alquileres

Hé aquí los principales extremos de la parte dispositiva de esta importante disposición que publica la «Gaceta»:

Artículo 1.º Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas vigentes en todas las poblaciones de más de 6.000 almas seguirán prorrogados, a voluntad de los inquilinos y obligatoriamente para los arrendadores, sin alteración en ninguna de sus cláusulas, salvo lo que a continuación se dispone.

Artículo 2.º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior:

Primero. Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad al 1.º de enero de 1924.

Segundo. Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad al 1.º de enero de 1925 cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales y que no se inmeras prórrogas de arriendos vigentes.

Primero. Los arrendamientos reestablecimientos industriales cuyo disfrute o aprovechamiento se ha de ordinariamente por temporadas o con variedad de elementos, como teatros, cinematógrafos u otros espectáculos. Tanto uno como otros quedan sujetos a la legislación civil común o foral, y podrán, en su consecuencia, ser otorgados con absoluta libertad.

a) Obras o mejoras que hayan

una cantidad igual al importe de dicho semestre.

b) Por destinar el arrendatario la vivienda local a usos distintos de los pactados, o llevar a cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las condiciones del edificio, o producir daños en el local de costosa reparación, sin perjuicio de otras responsabilidades.

c) Cuando la mayoría de los que habiten en el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.

d) Cuando el arrendatario de una vivienda local lo subarrendare total o parcialmente sin permiso del arrendador.

e) Cuando se trate de viviendas accidentales, dentro de solares si el propietario justifica el propósito de hacer construcciones definitivas.

f) En los casos de expropiación forzosa por utilidad pública y en los que el Estado, Provincias o Municipios necesitan ocupar sus propios bienes para ejecutar proyectos de interés general, teniendo derecho el inquilino a las indemnizaciones marcadas en el inciso a) de este artículo.

g) Si la finca se declara ruinoso en expediente contradictorio seguido ante la autoridad municipal.

Art. 6.º Los contratos sujetos a prórrogas cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde 31 de diciembre de 1914 o hubiere sido objeto de un aumento que se juzga susceptible de elevación, podrán ser revisados, a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación:

En los arriendos que no excediesen, en la indicada fecha, de 1.500 pesetas anuales, sólo podrá elevarse la renta en un 10 por 100.

Desde 1.501 a 3.000, en un 15 por 100.

Desde 3.001 en adelante, en 20 por 100.

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes:

a) Obras o mejoras que hayan

ya arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los habiten y que se consideren perjudicados por el precio adoptado de los alquileres, podrán solicitar la reducción de su importe, atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios que regían en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos ordenados por el art. 6.º y demás consideraciones que juzguen procedentes.

Análogos preceptos podrán aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.

Art. 9.º El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pagos establecidos, o sea: de la renta de un mes, si se hace el pago por mensualidades; de un trimestre, si se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Art. 10. Si la elevación de alquileres hubiera motivado aumento en contribución o arbitrios que satisfaga el propietario, éste podrá reclamar donde proceda su reducción en la proporción correspondiente al reducirse los alquileres.

Mientras las oficinas competentes no hagan la reducción solicitada, el propietario tendrá la facultad de distribuir el aumento entre los inquilinos.

Art. 11. Lo dispuesto en este decreto será aplicable aun en el caso de que los inmuebles varíen de dueño por cualquier título.

Art. 12. No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las disposiciones de este decreto.

Art. 13. Entenderá previamente en los juicios de desahucio que se promuevan por los motivos y en las poblaciones expresadas en los artículos anteriores, a salvo la especial competencia, en los promovidos por falta de pago y en todas las cuestiones que se originen al aplicarse este decreto, el juez municipal del distrito donde se halle situada la finca, sin sujetarse al turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

Art. 14. Los jueces municipales podrán estimar las demandas que a su juicio lo merezcan, y desestimar las que tengn fundamento ficticio, o bien acordar, dentro de los límites de la vigencia de este decreto, aquellos aplazamientos, que aconsejen las circunstancias del caso.

Las sentencias que se dictaren el mismo día del juicio o en el siguiente, serán apelables en ambos efectos para ante el Juzgado de primera instancia. Contra el fallo de este Juzgado no se dará recurso de casación.

Art. 15. La ejecución de las sentencias se llevará a cabo por los límites de la ley de Enjuiciamiento civil, y los jueces municipales encargados de la misma podrán aplicar, por consideraciones de equidad o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos por el lanzamiento del desahucio hasta dos meses, si se tratara de una casa-habitación que habiten, con efecto, el demandado o su familia, y hasta seis meses si de un establecimiento mercantil, fabril, de tráfico o de recreo.

Está llamando poderosamente la atención del vecindario de esta población los precios exorbitantes a que se venden en nuestro merca-

do los pavos en estas fiestas de Navidad, lo cual impide que muchas familias puedan proveerse de tan codiciado alimento y de tradicional consumo popular.

Uno de los periódicos requisó ayer mañana del Alcalde accidental señor Dezcallar su intervención en tan relevante anomalía, para ver de averiguar las causas que hayan podido influir en el alza registrada.

Se mostró el señor Dezcallar dispuesto a atender dicha denuncia en lo que éste de su parte, expropiando que el Teniente de Alcalde señor Mas Tauler le había poniendo que el Teniente de Alca-

se un trust para la venta de dichas aves, y que por esta causa se imponía el precio que reinaba, viéndose que, en tanto que en Palma se venden los pavos a 5,00 y 5,50 pesetas el kilogramo, los acaparadores del citado trust podían adquirirlos en el interior de la Isla a 3,75 y 4,00 pesetas el kilogramo.

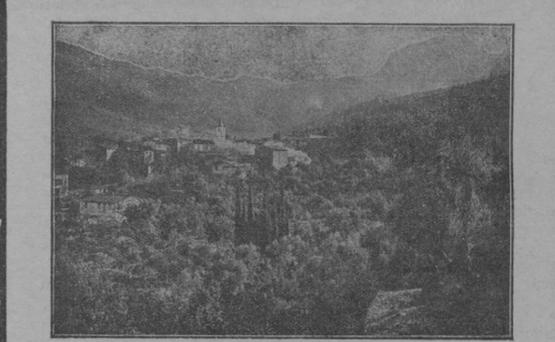
En vista de ello, el Alcalde trasladó inmediatamente las denuncias recibidas al Gobernador civil de provincia, señor Marqués de la Garraña, para que viera de poner en práctica los medios de restricción de tales abusos.

La primera autoridad civil manifestó que reunirá la Junta Provincial de Subsistencias, a la cual someterá el asunto, para adoptar las medidas necesarias.

Por tratarse de un asunto de tanta trascendencia y que interesa tanto al problema económico de las clases modestas de nuestra población, no podemos menos de demandar de las autoridades y de la citada Junta Provincial de Subsistencias, una pronta decisión.

Se aseguraba ayer haber llegado a esta población algunos comerciantes, que empezaron ayer un recorrido por la isla, acaparando los pavos a precios relativamente limitados, para embarcarlos para Barcelona, promoviendo así la carestía de que nos ocupamos.

## Los hundimientos de Sóller



Vista de Biniraix, en una de cuyas vertientes han ocurrido los hundimientos que tanto han alarmado

Art. 3.º Los beneficios de la prórroga preceptuada por el artículo 1.º alcanzarán, caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaban, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o heredero que continúa en el negocio, si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Art. 4.º Unicamente por falta de pago podrán los propietarios utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio en la forma regulada por la legislación común. El inquilino podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado dentro del día siguiente al de la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el propietario, si se probare que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el inquilino, si se probare que había sido con anterioridad requerido al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad. Los desahucios que se entablen por causas distintas de la indicada, se regirán por las disposiciones de este decreto.

Art. 5.º No procederá la prórroga establecida en el artículo primero:

a) Cuando el propietario necesite la vivienda para sí o sus ascendientes o descendientes o para establecer en ella su propia industria.

Si la destinase a otros usos será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al inquilino, estimándose los mismos en el precio o merced correspondiente a un semestre del arrendamiento, y si el edificio o local estuviese destinado a establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario que lo hubiese en alquiler más de tres años consecutivos tendrá derecho, en todo caso, a ser indemnizado por

siendo hechas en la finca, y principalmente aquellas que hayan contribuido a la higiene y salubridad de las viviendas.

Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendatario en cumplimiento de sus deberes contractuales, o en el interés que le medie entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local.

Las mejoras que contribuyeran a la higiene, salubridad o aprovechamiento de la finca no facultarán al propietario para elevar en más de un 10 por 100 la renta legalmente fijada.

b) Aumentos de tributación por cualquier concepto, y en especial como resultado de la investigación y comprobación de rentas practicadas por el Registro fiscal.

En estos casos, el propietario podrá distribuir el exceso de tributación entre los inquilinos, proporcionalmente a la renta satisfecha.

c) Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario presta al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos.

Estos aumentos se distribuirán entre los inquilinos teniendo en cuenta las rentas respectivas y la utilización normal del servicio.

Art. 7.º Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones en que se aplique este decreto que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo, en el caso de que dicho aumento exceda de los tipos señalados en el artículo anterior, en relación con los que regían en 31 de diciembre de 1914, aun siendo entonces distinto persona el inquilino, podrá solicitar la disminución procedente.

Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde 1.º de diciembre de 1914, y cu-

## El comercio y su cierre en las fiestas de Navidad

Parece entrañar legítima aspiración de la clase comercial de esta Ciudad, y se nos ruega lo hagamos público, la noticia telegráfica publicada en estas columnas, referente a que la Comisión mixta del Trabajo en Barcelona había determinado que las tiendas que venden al detall puedan tener abiertos sus establecimientos hasta 1.º de noviembre de la noche desde el día 22 del corriente mes, hasta el día 6 de Enero, y que el domingo 4 de Enero, podrán abrir dichas tiendas durante todo el día.

Se nos dice que es una fórmula que encaja con los deseos y las necesidades del comercio en Palma, con lo cual podría defender mejor sus intereses, y atender a las perentorias necesidades de sus clientes durante los días anteriores y posteriores a las fiestas de Navidad, lo cual habrá tenido muy en cuenta la expresada Comisión mixta del Trabajo en Barcelona, cuando la ha implantado en aquella importante población, esencialmente comercial, pero, se nos afirma, con la diferencia de que aquí bastaría estuvieran abiertos los comercios en general hasta las ocho de la noche.

La carestía de los pavos

Está llamando poderosamente la atención del vecindario de esta población los precios exorbitantes a que se venden en nuestro merca-

do los pavos en estas fiestas de Navidad, lo cual impide que muchas familias puedan proveerse de tan codiciado alimento y de tradicional consumo popular.

Uno de los periódicos requisó ayer mañana del Alcalde accidental señor Dezcallar su intervención en tan relevante anomalía, para ver de averiguar las causas que hayan podido influir en el alza registrada.

Se mostró el señor Dezcallar dispuesto a atender dicha denuncia en lo que éste de su parte, expropiando que el Teniente de Alcalde señor Mas Tauler le había poniendo que el Teniente de Alca-

se un trust para la venta de dichas aves, y que por esta causa se imponía el precio que reinaba, viéndose que, en tanto que en Palma se venden los pavos a 5,00 y 5,50 pesetas el kilogramo, los acaparadores del citado trust podían adquirirlos en el interior de la Isla a 3,75 y 4,00 pesetas el kilogramo.

En vista de ello, el Alcalde trasladó inmediatamente las denuncias recibidas al Gobernador civil de provincia, señor Marqués de la Garraña, para que viera de poner en práctica los medios de restricción de tales abusos.

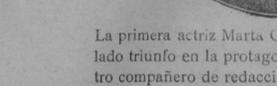
La primera autoridad civil manifestó que reunirá la Junta Provincial de Subsistencias, a la cual someterá el asunto, para adoptar las medidas necesarias.

Por tratarse de un asunto de tanta trascendencia y que interesa tanto al problema económico de las clases modestas de nuestra población, no podemos menos de demandar de las autoridades y de la citada Junta Provincial de Subsistencias, una pronta decisión.

Se aseguraba ayer haber llegado a esta población algunos comerciantes, que empezaron ayer un recorrido por la isla, acaparando los pavos a precios relativamente limitados, para embarcarlos para Barcelona, promoviendo así la carestía de que nos ocupamos.

La primera actriz Marta Grau, que obtuvo un señalado triunfo en la protagonista del drama de nuestro compañero de redacción don José M.º Tous y Maroto, «La voz del corazón»

De la compañía del Principal



La primera actriz Marta Grau, que obtuvo un señalado triunfo en la protagonista del drama de nuestro compañero de redacción don José M.º Tous y Maroto, «La voz del corazón»

TELEGRAMAS

la actuación del Directorio

Madrid 19 a las 24 DEL CONSEJO CELEBRADO POR EL DIRECTORIO

Terminada la reunión del Directorio el jefe de información y censura del Ministerio...

Las noticias de Africa comunicadas por conferencia telefónica...

El jefe de censura añadió que no ha tenido confirmación oficial...

VISITAS AL PRESIDENTE Una Comisión de oficiales del Ministerio de Hacienda...

También recibió el Presidente la visita del Secretario particular del Rey don Emilio Torres.

INAUGURACION DE UN NUEVO SERVICIO MUNICIPAL Se ha inaugurado en el nuevo Matadero...

En esta forma se evitarán a los ganaderos los quebrantos económicos...

UN PARRICIDA CONDENADO A CADENA PERPETUA Almería.—La Audiencia ha condenado a cadena perpetua...

ASUNTOS TRATADOS POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID En la Diputación provincial...

Se lea la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se aprobaron las cuentas generales de la Diputación.

Se pone a discusión el traslado de los niños del Hospicio...

Se lee la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se aprobó la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se pone a discusión el traslado de los niños del Hospicio...

Se lee la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se aprobó la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se pone a discusión el traslado de los niños del Hospicio...

Se lee la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se aprobó la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se pone a discusión el traslado de los niños del Hospicio...

Se lee la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se aprobó la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se pone a discusión el traslado de los niños del Hospicio...

Se lee la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se aprobó la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se pone a discusión el traslado de los niños del Hospicio...

Se lee la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se aprobó la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se pone a discusión el traslado de los niños del Hospicio...

Se lee la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se aprobó la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Se pone a discusión el traslado de los niños del Hospicio...

Se lee la propuesta del Diputado señor Santos para que se eleve al Monarca...

Concediendo el pase a la reserva al coronel de Caballería don Felipe Lazaro.

PARTE OFICIAL

El parte oficial que se nos ha facilitado dice lo siguiente:

En la Zona Oriental fué hostilizada la posición de Vburs, sin novedad.

En la Zona Occidental en el día de hoy la columna del general Sarró retiró la guarnición de Yelida, pernctando en Ali Fajal.

En la tarde de ayer las fuerzas de la Guardia Civil, y del servicio de protección de la carretera de Ceuta y Tetuán sostuvieron un fuego con el enemigo, haciéndole dos prisioneros.

En la Zona de Lariche fueron abastecidas las posiciones de Sidi Otman, Melsah, Coleo y Miay.

Un avión tripulado por los capitanes Bermúdez y Spencer, torrió tierra en Yumaa el Tolba, derribado por un disparo...

Las operaciones que se realizan estos días en la Zona Occidental tienden a establecer una línea de posiciones desde el macizo de Gorgues hasta el mar...

Este rosario de posiciones será el comienzo de la línea que se continuará por Ben Karrich hasta la Zona Internacional.

Madrid 20 a las 22 LICENCIAMIENTO DEL CUPO DEL 23

Se han circulado órdenes a las Capitanías Generales para que se ordene el licenciamiento de los soldados pertenecientes al cupo de 1923...

Se licenciarán también a los soldados del cupo de 1922 beneficiados por denuncia de prófugos.

Madrid 20 a las 24 DIMISION DE UN CARGO POR EL SEÑOR MAURA

El ex-presidente del Consejo de Ministros don Antonio Maura ha dimitido el cargo que ejercía en la Junta Provincial de Beneficencia.

Cotizaciones

Table with 2 columns: Interior, Exterior. Rows include Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía Tabacalera, etc.

Table with 2 columns: Interior, Exterior. Rows include Amortizable 5 por 100, Banco de España, Bonos del Tesoro, etc.

Del homenaje a la Reina

Madrid 20 a las 20 ENTREGA DE UN ARTISTICO PERGAMINO POR EL CARDENAL BENLLOCH...

Mañana llegará a Madrid el Cardenal Benlloch, que es portador de un Mensaje escrito en un artístico pergamino...

Una circular disponiendo que el día 23 se entreguen a la tropa, las gratificaciones reglamentarias...

Madrid 19 a las 24 MUERTE DEL TENIENTE BUSTAMANTE

Tetuán.—En el Fondadillo de Acuin, ha muerto heroicamente el

Teniente de Artillería don Luis Bustamante, hijo del recientemente fallecido General, Marqués de Villatorre.

DETALLES DE LA OPERACION DE BENMADAN

Tetuán.—Detalles del combate de Benmadan acusan que durante varios días el enemigo estuvo construyendo un pozo en las trincheras frente a Rio Martín...

Las baterías de tierra apoyaron el movimiento, huyendo el enemigo después de tenaz resistencia.

La aviación lanzó explosivos completando eficazmente la feliz operación.

Se sabe que los moros enterraron más de 50 cadáveres teniendo 100 heridos graves.

Diariamente mueren algunos por falta de asistencia médica.

Madrid 20 a las 20 HONORES A LOS CADAVERES DE DOS JEFES MUERTOS EN CAMPAÑA

En la firma de guerra figura un Decreto ordenando se tributen los honores correspondientes a la legada a Madrid...

La opinión pública en Francia—añadido—no se muestra favorable, aunque alguien suponga otra cosa...

La actividad en el seno de las fracciones parlamentarias y las negociaciones entre personalidades han cesado por completo...

Como última manifestación del período de crisis que acaba de cerrarse hay que considerar la decisión tomada ayer por fracción del partido popular en la Dieta Prusiana...

Interpretaron obras de Mozart, Schumann y del propio Manon, obteniendo éxito clamoroso.

Sofía 20.—Los partidos liberales y los de oposición se han declarado contrarios a que Bulgaria participe en la alianza rumano-yugoeslava...

Berlin 20.—En el proceso por calumnia que sigue el Presidente Ebert contra el periodista Rothard...

Berlin 20.—Siguiendo su campaña anti-alemana contra la población del Schleswig meridional...

París 20.—El ministro de Comercio francés ha dicho que el tratado de comercio franco-alemán, será examinado en París el treinta del corriente mes.

París 20.—El ministro de Comercio francés ha dicho que el tratado de comercio franco-alemán, será examinado en París el treinta del corriente mes.

Berlin 20.—Herr von Hoesch, embajador alemán en París, volvió ayer a su destino...

Roma 20.—Se ha celebrado el Consistorio Secreto con objeto de proceder al nombramiento de los cardenales que han de abrir las puertas Santas.

Con este motivo, el Papa ha pronunciado una alocución recordando la obra realizada dentro del catolicismo durante el año que está próximo a terminar.

Añadió que lo que está ocurriendo actualmente en Francia constituye un resultado feliz y que todos cuantos son católicos de nombre y de convicción se están confederando y organizando para defender la Religión y los más preciados intereses de Francia.

Su Santidad habló después del regreso de la Misión de socorro enviada a Rusia, haciendo grandes elogios de las personas que integran esa Misión...

Continuaremos—agregó—auxiliando a los rusos más necesitados, lo mismo a los que han permanecido en su patria que a los que han salido de ella.

Nadie ha de pensar que hayamos tratado de favorecer a una forma de Gobierno, que no aprobamos ni mucho menos, Creemos ser deber nuestro el extender a todos esta Paternidad universal que Dios nos ha dado...

Exhortó el Papa a los católicos para que con motivo del Año Santo unan sus preeces a los ruegos del Vaticano para que Dios ilumine a los pueblos y principalmente a los jefes y directores de las comunidades humanas.

Anunció el Papa que la apertura de las puertas patriarcales se celebrará en la víspera de Navidad.

ES PRECISO PENSAR EN LA POSIBILIDAD DE UNA NUEVA GUERRA.

Londres 19.—El capitán Harrison ha dado una conferencia en esta capital, acerca del ejército francés.

En uno de sus principales párrafos hizo observar que como quiera que Alemania se está preparando para llegar a ser de nuevo una potencia militar de primer orden...

La decisión tomada por el Presidente de la República y el Canciller Marx de aplazar la solución de la crisis hasta entrado año nuevo...

La actividad en el seno de las fracciones parlamentarias y las negociaciones entre personalidades han cesado por completo y la tregua de Navidad es completa.

Como última manifestación del período de crisis que acaba de cerrarse hay que considerar la decisión tomada ayer por fracción del partido popular en la Dieta Prusiana...

Interpretaron obras de Mozart, Schumann y del propio Manon, obteniendo éxito clamoroso.

Sofía 20.—Los partidos liberales y los de oposición se han declarado contrarios a que Bulgaria participe en la alianza rumano-yugoeslava...

Berlin 20.—En el proceso por calumnia que sigue el Presidente Ebert contra el periodista Rothard...

Berlin 20.—Siguiendo su campaña anti-alemana contra la población del Schleswig meridional...

París 20.—El ministro de Comercio francés ha dicho que el tratado de comercio franco-alemán, será examinado en París el treinta del corriente mes.

París 20.—El ministro de Comercio francés ha dicho que el tratado de comercio franco-alemán, será examinado en París el treinta del corriente mes.

Berlin 20.—Herr von Hoesch, embajador alemán en París, volvió ayer a su destino...

Roma 20.—Se ha celebrado el Consistorio Secreto con objeto de proceder al nombramiento de los cardenales que han de abrir las puertas Santas.

Con este motivo, el Papa ha pronunciado una alocución recordando la obra realizada dentro del catolicismo durante el año que está próximo a terminar.

Añadió que lo que está ocurriendo actualmente en Francia constituye un resultado feliz y que todos cuantos son católicos de nombre y de convicción se están confederando y organizando para defender la Religión y los más preciados intereses de Francia.

Su Santidad habló después del regreso de la Misión de socorro enviada a Rusia, haciendo grandes elogios de las personas que integran esa Misión...

Continuaremos—agregó—auxiliando a los rusos más necesitados, lo mismo a los que han permanecido en su patria que a los que han salido de ella.

Segundo aniversario DE LA MUERTE DE Don Francisco Gamarra Ladaria que falleció en la paz del Señor en Barcelona el 21 de Diciembre de 1922. Q. E. P. D. Mañana lunes día 22, en la Iglesia Parroquial de San Jaime...

Don Pedro Batle Ardanaz Hijo de la 1.ª Compañía del 4.º Tabor del Grupo de Regulares Indígenas de Ceuta supuestamente muerto, desaparecido en el cumplimiento de su deber en defensa de la Patria...

D.ª Teresa Rotger Gelabert Viuda de Arbós HA FALLECIDO A. E. R. I. P. Su desconsolado hijo político, hermanos ausentes, hermanos políticos, madre política, nietos, sobrinos y demás parientes...

Noticias de Barcelona EXCESO DE FRIO Nueva York 20.—En varios estados de Norte-América el termómetro ha marcado treinta grados bajo cero. EL EQUIPO AUSTRIACO SE ENTRENA AUGURIOS SOBRE EL PARTIDO Durante toda la tarde el equipo austriaco ha estado entrenándose en el campo del «Barcelona».

# CINE MODERNO

(SALON PREDILECTO)

EN PALMA A LAS 3 Y MEDIA

## El camino de la Selva

Creación del célebre trágico americano WILLIAM FARNUM

### TRAGEDIAS DE AMOR

Mañana.—FRENTE A LA VIDA por Elaine Hammerstein y LA PERLA MISTERIOSA

HAROLD LLOYD titulada

## Marinos de agua dulce

Programa Verdguer

## TEATRO PRINCIPAL

HOY DOMINGO LAS DOS OBRAS DE MÁS ÉXITO DE LA TEMPORADA

## LOS CHATOS

## LA LLAMARADA

## EL 'GORDO, DE NAVIDAD

## Colmado PARISIEN

INMENSO surtido en todas clases de VINOS FINOS, LICORES, CHAMPAGNES, tanto extranjeros como nacionales.

Gran vino Moscatel 16 años, el litro 2'00  
Jerez amontillado 2'00  
Málaga superior 2'00

Champagne marca Soley et fils 3'50

Unico en su clase, botella grande

## NAVIDAD DE 1924

EN LA FABRICA DE DULCES Y CHOCOLATES de

## Vicente Rosselló

OLMOS. 139

se hallarán toda clase de turrones, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DE DULCES propias para regalo

PRODUCTOS GARANTIZADOS

## Oposiciones a Correos

SUELDO MINIMO 3.000 PTAS. - PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación completa a cargo de los OFICIALES DEL CUERPO D. Jaime Bestard, D. Mateo Cladera, D. Miquel Llompart y D. Bartolomé Barceló.

Informes: Calle de la Palma, n.º 18-8.º

## Homenaje a la Reina

LA FUNCION DE GALA DEL PRINCIPAL

Apenas iniciada la idea de celebrar una función de gala en el Teatro Principal en homenaje a S. M. la Reina Doña Victoria, el día de su fiesta onomástica los organizadores la Asamblea de la Cruz Roja, están recibiendo continuas peticiones de localidades, de modo tal que anoche quedaban pedidas todas las plateas, todos los palcos de primer piso, muchos de segundo piso y gran número de butacas.

La función que será el martes próximo, empezará a las nueve de la noche desarrollándose el siguiente programa:

Representación por la compañía de Marta Grau de la hermosa comedia de Benavente «El collar de estrellas».

Lectura del mensaje que se elevará a S. M. la Reina, original del señor Tous y Maroto.

Lectura de poesías por Marta Grau y Pedro Codina.

Y terminará el espectáculo con varias composiciones ejecutadas por la Banda del Regimiento de Palma bajo la batuta de su Director señor Torrendell.

En la taquilla del Teatro Principal y en el local de la Cruz Roja se desaharán las pocas localidades que quedan disponibles.

Prométese ser la función del martes una gran solemnidad, un verdadero éxito para las damas y caballeros de la Cruz Roja, a beneficio de cuyos fondos es dicha función.

Lea V. EL REGIONAL, periódico deportivo.

## Información del Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entradas  
A las 5 de la mañana llegó de Barcelona el vapor «Mediterráneo» con bidones vacíos. Capitán señor Graupera.

## Santa Catalina

A las 3 y media

### La perla misteriosa

4.ª jornada

### Frente a la vida

por Elaine Hammerstein

## Tragedias de amor

6.ª y

## El camino de la selva

por FARNUM

## De Sociedad

Con satisfacción nos enteramos que ha abandonado la Clínica del Dr. Juaneda, la Rda. Sr. Francisca Sacom, Terinaria, completamente restablecida de la operación realizada con éxito por el doctor Juaneda.

La Rda. Sr. Catalina Miquel, hermana del Médico titular de Feñitx, que fue objeto de una laboriosa operación llevada a efecto en la mencionada Clínica, se halla en periodo de franca convalecencia.

Hoy se dará para Bibao y Vitoria, don de debe predicar un solemne novenario y tomará parte en otras funciones religiosas, el elocuente orador sagrado, Rdo. P. Carmelita de S. Fr. Serafín del Carme, o de la Comunidad del Convento del Arrabal de Santa Catalina.

En el vapor «Rey Jaime II», regresó ayer de Barcelona, el candidato Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral M. I. señor don Nadal Garan, que salió el miércoles en dicho buque.

También llegaron en dicho buque el conde don Mateo Garan, don Pedro Massanet, don Gabriel Morel, don Joaquín Pastor, D. Francisco Pérez don Luis Pérez, don Ramón Serra y D. I. is Calvo.

Ayer tarde se verificó el acto de entierro del cadáver de la señora doña Teresa Rotger Galabert, viuda del que fue celoso Director de la importante Sociedad Caja de Ahorros y Monte de Piedad don Bartolomé Arbós.

Fué la finada modelo de virtudes y de madre, de carácter afable, lo que ha hecho que su muerte haya sido sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Reciba su familia y en particular su hijo político el marqués de la Transmediterránea don Sebastián Ripol y a su hermano político la expresión de nuestro sentido pésame.

Lea V. EL REGIONAL, periódico deportivo.

## Hundimientos en Soler

Ampliando nuestra información de ayer referente a los hundimientos ocurridos estos días en Soler, transcribimos la comunicación recibida ayer en el Gobierno del teniente de la Guardia civil, jefe de línea don Isaac Gabaldón, que dice así:

«Excmo. Sr. : Tengo el honor de comunicar a V. S. que el día 16 del corriente en el punto denominado «Marroix» del término municipal de Fornalutx y a consecuencia de las torrenciales lluvias de estos días, se produjo un deslizamiento de tierras iniciado en el lugar donde terminan los bancos, debajo de la «Sierra Torrella» y punto ya citado, descendiendo una faja, sobre la cual había una casa que servía para guardar aperos de labranza del vecino de Sóller Bartolomé Ballester, cuya casa quedó completamente destruida y las tierras donde estaba enclavada se precipitaron en un caos por la ladera, sepultando una casa de recreo que a unos 150 metros de la anterior poseía el vecino de Fornalutx, Bartolomé Sastre, la cual ha desaparecido por completo, aunque afortunadamente por hallarse deshabitada, así como la anterior, no han ocurrido desgracias personales; pero el arbolado, la que fué echada a un sumidero, tomando nota del infractor, quien será severamente castigado.

Dichos señores Concejales nos dicen que proseguirá, en su laudable campaña pro-alimentos, hallándose dispuestos a exigir con mano dura a cuantos expendan mercancía que resulte nociva para la salud.

Lea V. EL REGIONAL, periódico deportivo.

## Curados en la Casa de Socorro

Lorenzo Clar, 32 años, Lluchmayor. Fractura del antebrazo izquierdo, tratándose.

Gabriel Más, 49 años, Teatro Ballester, 51. Herida incisa en el dedo índice izquierdo con una botella, sutura.

Hilario Borrás, 21 años, Bordoy, 2. Herida contusa en la ceja izquierda y en la mano derecha, por caída, sutura.

Manuel Angel, 26 años, Dragón, 10. Herida incisa en el dedo Bartolomé Torres, 33 años, Aragón, 211. Pequeña herida contusa en la ceja izquierda, por caída.

## Del Ejército

Pensión.—Ha sido concedida la de 3.500 pesetas anuales a percibir por la Delegación de Hacienda de esta provincia a doña Concepción Roselló Bustillo, viuda del Alférez

rrenos que fué lo que produjo su hundimiento, ya que todo él es arcilloso.

El punto indicado, se halla a considerable distancia de los lugares habitados y habiendo salido ya el agua, se aleja todo temor de mayores males.

El teniente señor Gobaldon con quien tuvimos ocasión de hablar nos añadió que van confirmando las suposiciones que indica en su comunicación, pues desde el jueves no se ha notado ningún nuevo movimiento de tierras.

Lea V. EL REGIONAL, periódico deportivo.

## Crónica de Sport

### FUTBOL

Hoy domingo, 21 del corriente, se celebrarán los siguientes partidos de campeonato:

Segunda categoría  
«Regional-Manacor», en el campo del primero.

«Constancia-Baleares», en el campo del primero (Inca).

Tercera categoría  
«Mediterráneo-Lluchmayor», en el campo del segundo.

«Victoria Eugenia-C. M. Alaró», en el campo del segundo.

Lea V. EL REGIONAL, periódico deportivo.

### Telegrama Oficial

El Excmo. Sr. General encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, en telegrama del 20 actual dice al Excmo. Sr. Capitán General de este distrito lo siguiente:

«El General en jefe del Ejército de España en Africa en parte novena de hoy me dice lo siguiente: Zona oriental: noche ayer fué hostilizada posición vienes sin novedad guarnición. Zona occidental en el día de hoy la columna general Saro retiró guarnición de Yaifra pernoctando en Ali Fual. En la tarde de ayer fuerzas de la Guardia Civil del servicio de protección de carretera Ceuta Terñán sostuvieron fuego con enemigo haciéndolo dos prisioneros. En Zona Larache hoy han sido abastecidas por la aviación posiciones Sid-Ozman, Mel-sah, Coleo y Hiy. Avión tripulado por capitanes Bermúdez y Spencer cayó en tierra en Yumra el Tolba derribado por disparo enemigo resultando ileso dicho oficial y recogido el avión. Traslado V. E. su conocimiento y Gobernadores Militares Región.»

### Servicios de la Guardia civil

La del puesto de Felanitx da cuenta de haber detenido y puesto a la disposición del Juzgado a un individuo, presunto autor de la sustracción de varias carretadas de tierra de la finca «Ca'n Aloy de ses Cases Noves» de aquel término municipal.

La de los puestos de Palma, La Puebla, Campos, Buñola y Andraitx ha formulado diversas denuncias por pastoreo abusivo e infracción del reglamento de policía de carreteras.

### Junta Provincial de Subsistencias

EL PRECIO DE LOS PAVOS

Se reunió anoche esta Junta bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia señor Marqués de la Garantía, asistiendo el Alcalde de accidental señor Dezcallar, el Delegado de Hacienda señor Soldevila, el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria señor Bosch y los señores Bonnin y Torres.

El objeto de la reunión era para tratar el asunto relativo al acarapamiento de pavos.

Al terminar se nos manifestó que la Junta había convenido en tomar las resoluciones conducentes a evitar el abuso.

El lunes dará el señor Alcalde una nota oficiosa del asunto.

### Mercado de Inca

Almendrón, de 220'00 a 0'00'00 pesetas los 42'02 kg. (quintas).

Trigo, de 27'00 a 0'00'00 pesetas los 74'94 libras (cuatro-cara).

Canchal de 27'00 a 0'00'00 id.

Obadas del país, de 24'00 a 0'00'00 id.

Id. forastera, de 23'80 a 0'00'00 id.

Avena del país, de 16'50 a 0'00'00 id.

Id. forastera, de 6'00 a 0'00'00 id.

Habas para coquer, de 40'00 a 0'00'00 id.

Id. ordinarias, de 28'00 a 0'00'00 id.

Id. para paños, de 21'00 a 0'00'00 id.

Id. de 44'00 a 0'00'00 los 100 Kilos.

Cerros obadas, de 28 a 0'00'00 pías.

arboles.

Frijoles, de 0'00'00 a 0'00'00 id.

Habiñuelas (confites), de 0'00'00 a 0'00'00 id.

Id. blancas, de 0'00'00 a 0'00'00 id.

Garbanzos, de 0'00'00 a 0'00'00 id.

Azafrán, a 12'00 id. onza.

Gallina (tercio) 0'00'00 id.

Follos (id.) 0'00'00 id.

Heces (doceas) 0'00'00 id.

de Infantería fallecido en acción de guerra don José González Meseguer.

Reenganches.—Por la Junta Central han sido clasificados en el tercer periodo, el suboficial don Juan Antelm Riera y sargentos Ceferino Farello de la Banda y Gabriel Adrover Lladó, del Regimiento de Palma, y en el segundo periodo los sargentos del Regimiento mixto de Artillería de Mallorca Francisco Juan Serra y Joaquín Mañez Vila.

Devolución de cuota.—Por no haber hecho uso de los beneficios de reducción de servicios en filas, se ha dispuesto se devuelvan 1.000 pesetas al recluta del cupo de Sóller Damián Deyá Casanovas.

## Teatros

### PRINCIPAL

### Teatros

Anoche se estrenó la comedia de Muñoz Seca «Los sabios». Obtuvo un verdadero éxito de risa. Las carcajadas resonaban constantemente en la sala.

Es una obra de Pascua, una astucanada con situaciones cómicas a granel, con chistes a chorro, buenos y malos, pero con fuerza para tener al espectador en constante hilaridad.

El público agradecido al buen rato, hizo levantar la cortina al final de todos los actos.

Se distinguieron en la interpretación las señoras Molina y Farfan y los señores Tejada, García Leonardo, Bernardos y Yañez.

Lea V. EL REGIONAL, periódico deportivo.

### Subasta voluntaria

El día 8 de Enero próximo a las 10 de la mañana y por espacio de media hora, se subastará una finca consistente en una fábrica de alcohol, con un trozo de tierra anexo, situada en Binissalem (Mallorca) junto a la estación del ferrocarril.

La finca se adjudicará al mejor postor, si la oferta conviene.

La subasta tendrá lugar en la Notaría de don José Soñás, calle de San Gabriel, número 1, en donde podrán examinarse anticipadamente los títulos de propiedad y condiciones de venta, por los que deseen tomar parte en la subasta.

### Farmacia de turno

DON MIGUEL TRIAN

C. San Miguel

### El remedio por excelencia para el estómago

Si los alimentos no le sientan bien, causándole dolor, o si tan solo produce sensaciones desagradables, Vd. necesita algo que le proporcione un buen efecto. Y eso es precisamente lo que produce la Magnesia Bisurada de un solo uso instantáneo. Tómese sin escrupulos a dosis de a mismo después de las comidas y todo el ácido que se ha acumulado en el estómago quedará neutralizado antes de que pueda ejercer su acción corrosiva. Una vez neutralizado, este ácido perjudicial al estómago podrá desmenuzarse sin causar molestias de ninguna especie. No aconsejamos el uso de la Magnesia Bisurada y profermos a usar su uso, el vigor normal. Haga un ensayo. Puede obra de

Magnesia Bisurada

En todas las farmacias a precio módico y en la que sea la primera dosis o si no obtiene el efecto deseado se repite la dosis.

Puede Vd. probar la Magnesia Bisurada sin temor de perder un céntimo, puesto que cada botella se vende con un compromiso garantizando la devolución del dinero caso de que no se obtengan resultados satisfactorios.

Lea V. EL REGIONAL, periódico deportivo.

## CULTOS

### PARA HOY

### Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan, en honor de la Inmaculada Concepción de María. Exposición a las siete.

A las diez y media Misa mayor con sermón por el reverendo señor don José Dameto, Pbro.

Por la noche, a las seis, Rosario, estación, meditación, Coronita de las doce Estrellas, Te-Deum y reserva de S. D. M.

### Otras funciones

En la Santa Iglesia Catedral Babillica, a las nueve y tres cuartos, Prima, Tercia, procesión claustral; publicación de la Bula y sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.

En el Socorro, a las siete y media Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Sra. de los Desamparados. Por la tarde a las seis, después del Rosario continuarán las nuevas jornadas a Belén.

En San Felipe Neri, se celebrará solemne fiesta en honor de Nuestra Sra. de Lourdes. A las diez y media Misa mayor con exposición de S. D. M. y sermón por el reverendo P. Gaspar Morey, C. O.

Al anochecer continuación de la Novena de Belén con exposición y cánticos.

En la Merced, a las seis y media ejercicio de las cuarenta Ave-Marias. Por la tarde, a las seis Santo Rosario, Novena de Belén, con sermón por el M. I. señor don Juan Barceló y cánticos.

En las Capuchinas, por la tarde, después del Santo Rosario, continuación de la Novena de Belén, con sermón por el reverendo Padre Juan Ginard, C. O.

En Santa Teresa, por la tarde a las cinco y media se practicará la función mensual del Santo Escapulario, Trisagio, visita a la Virgen sermón por el reverendo P. Serafín del Carmelo, Carmelita Descalzo y reserva. Se pondrá el Santo Escapulario a los fieles que lo desean.

### Contra la campaña de Blazco Ibañez

Ayer el Gobernador civil de la provincia señor Marqués de la Garantía recibió los siguientes telegramas:

«Alcalde Santa-Margarita a Gobernador:— Interpretando sentí el Ayuntamiento de mi presidencia por sentimientos que animan sus componentes, compláceme elevar ante vuestro energía protesta en contra de la campaña antipatriótica que realiza Blasco Ibañez en el extranjero.—Respetuosos saludos.— Suer»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Alcalde Santa-Margarita a Gobernador:— Interpretando sentí el Ayuntamiento de mi presidencia por sentimientos que animan sus componentes, compláceme elevar ante vuestro energía protesta en contra de la campaña antipatriótica que realiza Blasco Ibañez en el extranjero.—Respetuosos saludos.— Suer»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

### Visita a la Corte de María

A Nra. Sra. de la Presentación en Montesión.

Santoral  
Santo Tomás apóstol.—I. P.

### Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en San Felipe Neri en honor de la Sagrada Familia. Exposición a las seis; a las nueve misa mayor. Al anochecer continuación de la novena de Belén y reserva de S. D. M.

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

«Unión Patriótica Santa Margarita protesta enérgicamente viles ultrajes infiere desde el extranjero a gloriosa Patria los malvados hijos de España, reiterando inquebrantable adhesión nuestro augusto Monarca y actual Gobierno.—Saludado respetuosamente.—Rafel Santandreu, Presidente.»

PROYECTO DE EDIFICIO + REGALO DE LA CASA MATONS.

FACHADA

PLANTA BAJA

PLANTA PISO

EL ARQUITECTO  
Jaime Alcega

RAFAEL FELIU BLANES

SAN BARTOLOME, 21 y 23

JAIIME II, 39 y 41

ALMACENES MATONS

PALMA DE MALLORCA

MARCA REGISTRADA

Señora: Antes de efectuar sus compras mólestese en visitar las espléndidas colecciones de esta Casa y comprobar lo limitado de sus precios, que, como ya saben todos nuestros clientes, es nuestra característica.

Caballero: Si visita nuestra sastrería será nuestro mejor propagandista.

ADEMAS

La potencialidad económica de la **CASA MATONS** le proporciona efectuar sus enormes compras en condiciones tales, que a más de permitirle consolidar la fama ya adquirida de lo limitado de sus precios ofreciendo siempre lo más selecto en toda clase de novedades y artículos de vestir, obsequia a sus clientes con valiosísimos regalos, siendo en esta ocasión un espléndido **CHALET** que se empezará a construir uno de estos días en el mejor sitio de **SON ARMADANS**.

hijos de ésta que se hallan en Africa por el honor de su muy amada patria, no regateándolas al pueblo en general, que ha demostrado, una vez más, el afecto a sus hijos ausentes.

Algaída 18 diciembre 1924.

**SOLDADO LICENCIADO**

En el vapor «Rey Jaime II», llegó ayer de Barcelona, de regreso de Ceuta, un soldado del batallón expedicionario de Palma, licenciado por ser del reemplazo del 21.

to que han hecho despertar en mí espíritu el proceder de mis paisanos y de un modo especial la Prensa palmesana.

Melchor Delmonte.

Palma 18 Diciembre 1924.



De Manacor

El Delegado gubernativo del partido judicial de Manacor, dará una conferencia, el próximo día 26, a las 18, en el local social del «F. C. Manacor», con motivo de entregar a dicha sociedad deportiva una figura alegórica, modesto recuerdo que ofreció con motivo de asistir al acto inaugural de dicha sociedad, hace algún tiempo, acto que por otras ocupaciones había sido suspendido. Desarrollará el tema: «Relación entre la cultura física e intelectual con el civismo; algo concepto del patriotismo».

Me gusta mucho bailar, pero... Ayl de mis pobres pies!

Fruebe Vd. un baño salitrado

Basta con disolver un paquete de Salitratos Rodell en un recipiente de agua caliente y bañar los pies durante unos diez minutos: todo cansancio, magulladura, hinchazón, toda sensación de dolor y de irritación desaparecerá como por encanto.

Este baño salitrado pone y conserva los pies en perfecto estado, de manera que su cuidado, aun estrecho, le parecerá tan cómodo como si fuese usado. Encontrará Vd. Salitratos Rodell en todas las buenas farmacias.

Una carta

Hemos recibido la siguiente: Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Distinguido señor: Le tendría en alta estima, como un favor más a los que ya tengo que agradecerle, se sirviera dar a la publicidad las siguientes líneas.

Cuente con la gratitud de su incondicional, Melchor Delmonte.

«Al embarcar para Barcelona, requerido por mi apoderado para el arreglo de varios asuntos relacionados con la próxima temporada; y desde donde marcharé luego a Salamanca para entrenarme, siento el deber ineludible de hacer pública mi gratitud hacia cuantos, haciendo más de lo que creo merecer, han ofrecido tantas y tan cordiales pruebas de afecto.

Le ruego testimonie desde estas columnas los imborrables sentimientos

LAMPARA AEG NITRA

La luz más potente y de más duración

Pídasela en los buenos establecimientos de material eléctrico

Sensacional

UNA LEGITIMA

**VALET**

AUTO-STROP

MODELO POPULAR COMPLETO

6'75

La única máquina de afeitar que afeita y se afila por sí misma. Estuches de lujo desde Ptas 27'20 hasta Ptas 60.-

AGENCIA GENERAL: CASA HASSINGER, S.A. BALMES, 75 - BARCELONA

Juventud Antoniana, 25.00

Maestro y alumnos de la Escuela Pública de Biniaf, 25.00

Colegio de la Concepción del Ensanche, dirigido por las Hermanas Agustinas, 17.15

Suma total: 3.750,30

Nota.—Los donativos pueden remitirse: 1.º a la Secretaría del Palacio Episcopal; 2.º al M. I. señor don Antonio Canals, Caldes, 13; 3.º a don Juan Aguiló Valentí, San Francisco, 8; 4.º al Rdo P. Superior del Convento de San Francisco.

crito que el falucho se encuentra a más de 25 millas de la costa y por lo mismo fuera de las aguas jurisdiccionales, no constituyendo por lo tanto el hecho delito alguno, y pide la libre absolución de los procesados.

En el examen de las pruebas los procesados afirmaron que fueron detenidos por la barquilla encontrándose a una distancia mayor de 25 millas de la costa y que así lo hicieron constar al patrón de la barquilla que los detuvo.

Comparecieron como testigos el patrón y tripulantes de la barquilla, afirmando que el falucho apresado se hallaba sólo a unas cuatro millas de distancia de la costa.

La acusación y la defensa mantuvieron sus acusaciones, en el expresado sentido.

La acusación en su informe hizo notar la estratagema de los contrabandistas en abanderar los faluchos con la bandera inglesa para burlar la vigilancia de los encargados de perseguir el contrabando, y solicitó de la Sala una sentencia condenatoria.

El señor Suau en su informe sostuvo que sus defendidos navegaban fuera de las aguas de jurisdicción, en el perfecto derecho que las leyes les conceden.

Dijo que los procesados no eran autores de delito alguno y por lo mismo solicitaba de la Sala una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluso para sentencia.

En la Diputación Provincial

SOBRE LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

Visitamos en la mañana de ayer al Presidente de la Diputación Provincial señor Canals, en su despacho de la citada Corporación, quien nos manifestó que le había visitado el Alcalde de Mahón, don Antonio Víctor, para hablarle de la conveniencia de gestionar el que no sea modificado el actual itinerario de vapores-correos.

También le ha escrito sobre dicho asunto el Diputado provincial por aquel distrito don Pelegrín G. de Moncada, quien, poco más o menos se expresaba en esta forma: «Tenemos ahora que atender a los requerimientos directos de elementos de Menorca para que emprendamos las debidas gestiones sobre este importante asunto, y se condensan dichos requerimientos en que con los itinerarios en proyecto resultan contrarios a los intereses de aquella isla, y esto hace que sea admisible que ya que no podemos lograr una conveniente modificación en los proyectados itinerarios, pueda ligarse la subsistencia del plan de correos actual, añadiendo que si ello pugnara en algún punto concreto con los demás intereses generales, Menorca estaría dispuesta a discutir convenientemente para hallar una solución armónica al asunto.

En este sentido el señor Canals, termino diciendo, se dirigirá a la Delegación en Palma de la Transmediterránea, interesando del señor Qués que vea de atender en la forma que crea más oportuna la aspiración de la Isla de Menorca.

Bernardino Ramonell

CASA BEEHOTOVEN

Conquistador, 2 y 4

Palma de Mallorca

Fonógrafos, Discos, Accesorios, Reparaciones, Auto-Pianos, Rollos, Pianos, Música impresa, Instrumentos de cuerda y Cuerdas armónicas

Cambio de Discos usados

Peletería M. Beltrán

VENTA

De RENARDS, ECHARPES, CHAQUETAS, ABRIGOS Y PIELES sueltas para adornos de vestidos

CALLE BOLSERIA, 10, ENTRESUELO

Gran Taller de Confecciones y Reformas

Fijese en los precios que vende el

Colmado Nuevo - Monjas, 13

Champagne Vid'or a	3'00 Pts.	Barquillos Chantilly y pes.	
Anís Tuna. 8 1/2 litro a	450	de 25 y 50 a	095 y 1'90
Moscato. Má sga. Jerez á	200	Mermeladas, A baricoque	
Acostunas Relenas de Anechos		y M-ocoton a	0'80 lata
Memorillo Extra a	1'75 Pts. K.º	Anechos en siras y rollos a	0'75 Pts. a

Recomiendo el café Natura tostado diariamente a 0'90 Pts los 100 gramos

Antes de hacer sus compras, visite al COLMADO NUEVO: Monjas, 13

ALABERN PALMA

PAÑERIA

Sastrería de primer orden

TRIGOTS lana para Americanas y Gabanes, alta fantasía

Novedades - Camisería

Cereros, 10-14

Al Escudo de España

GRAN FABRICA DE TURRONES Y DULCES DE

Hijos de ANTONIO ESIEVA OLIVER

PLAZA DE JUANOT COLOM - PALMA

Esta antigua casa que, debido a la inmejorable bondad de los productos que elabora, goza de merecido nombre, pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela y del público en general, que, para las próximas fiestas de Navidad, dispone de un variado surtido de exquisitos turrones, baquillos, frutas, bombones, etc., etc.

Extenso surtido cajitas de lujo para regalos

Gran variedad en mazapanes

no adaptarse a las condiciones del subsuelo.

Los nuevos árboles plantados en dicha vía, nos añadió el señor Pons Bujosa, son de la especie denominada «Truans», que son árboles de adorno, aromáticos, y que ofrecen bonito aspecto al florecer, y no crecen mucho.

Luego manifestó el señor Pons que se estaba construyendo la acera conveniente en los bajos de la muralla del B'luarte de Chacón, al extremo del Paseo de Sagraera de la parte de la Plaza de Atarazanas, donde se instalará un bonito jardín público, con sus diferentes parterres y plantaciones.

Cuatro homenajes al Beato Ramón Lull

Suscripción popular mallorquina para costear el cuadro-homenaje al Beato Ramón Lull, que ha de figurar en la Exposición Misionera Vaticana en el próximo año jubilar.

Suma anterior: 3.483,15 pesetas. Seminario Conciliar de San Pedro, 100.00

M. I. señor don Nadal Garau, canónigo, 25.00

M. I. señor don Mateo Alzamora, id., 25.00

M. I. señor don Juan Quetglas, id., 25.00

Rto. señor don Manuel March, adscrito a la S. I. C. B., 5.00

Rto. señor don Antonio Artigues, de Felanitx, 5.00

Rda. Comunidad de los SS. CC., 15.00

Audiencia

CAUSA POR CONTRABANDO

Baleares y la campaña de Africa

DE ALGAIDA

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Cathedral, contra Miguel Frontera Oliver, Juan Mari Clapés, Juan Bor-doy Reinés, José Basquets y Emanuele Busuttil, este último en rebeldía, acusados de un delito de contrabando.

Sostuvo la acusación el Abogado del Estado señor Morell.

La defensa de los procesados estuvo a cargo del Abogado don Jaime Suau.

La acusación en su escrito de conclusiones sostuvo que a eso de las dos y media de la tarde del día 13 de Enero de 1923, una barquilla de la Compañía Arenaldría dividió en aguas de Cabrera y en las inmediaciones de la «Heredada», un falucho al que dio caza y una vez alcanzado, resultó ser el falucho «Mensajero», con bandera inglesa, que conducía 4.205 kilogramos de tabaco de contrabando, valorado en 33.500 pesetas.

Dicho falucho iba tripulado por los procesados.

Sostuvo que el falucho estaba en las aguas jurisdiccionales y calificó el hecho de un delito de contrabando, pidiendo que a los procesados se les imponga la multa de 107.850 pesetas.

La defensa sostuvo en su de-

¿Teme Ud. El Matrimonio?

No vaya al altar llevando la angustia y la aflicción de que Ud. es una de tantas centenares de mujeres débiles, que sufren dolores mensuales y temen la dura prueba del alumbramiento.

Miles sobre miles de mujeres han recobrado su salud y llegado a ser madres felices, gracias al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

No mas dolores "Yo sufría de menstruación irregular y dolorosa. Tomé el Compuesto durante dos meses y mis dolores han desaparecido. Recomendara esta maravillosa medicina a mis amigas."

Sta. Blanca Rosa Castro, Matine 20 por Principe, Habana, Cuba.

Si sufre dolores periódicos, si su menstruación es irregular y experimenta nerviosidad e irritabilidad, — deje simplemente de sufrir — reconquiste su salud, bienestar y felicidad tomando — el

**Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham**

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.